

ACUERDO DE REQUERIMIENTO

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-004/2020 Y SU
ACUMULADO TRIJEZ-JDC-005/2020

ACTOR: RUTH CALDERÓN BABÚN

RESPONSABLE: PRESIDENTE MUNICIPAL,
REGIDORAS Y REGIDORES DEL MUNICIPIO DE
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, tres de agosto de dos mil veinte.

La Secretaria de Estudio y María Consolación Pérez Flores da cuenta a la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, con el estado procesal que guarda el expediente al rubro indicado, del cual se advierte que es necesario requerir algunas constancias para su debida integración y sustanciación.

Con fundamento en los artículos,34 y 40, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral, 26 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, 9, fracción II y IX,32, fracciones IV y XIV del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional; **SE ACUERDA:**

I. Requiérase al Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas, Iván de Santiago Beltrán, para que, en el plazo de veinticuatro horas, contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, remita lo siguiente:


1. Copia certificada de la versión estenográfica, de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve, misma que quedó asentada bajo el acta número 45.


2. Audio y video, de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.


II. Se apercibe al Secretario de Gobierno Municipal de Zacatecas, que en caso de incumplimiento a lo ordenado, se hará acreedor a los medios de apremio que establece el artículo 40 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia de la Secretaria de Estudio y Cuenta quien da fe.


ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA


MARIA CONSOLACION PÉREZ FLORES
SECRETARIA


TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS